ESTANCIAS FORMATIVAS EN EMPRESAS Y EN CENTROS DE FP Y CENTROS DE EXCELENCIA

ANEXO I

**PROPUESTA DE ESTANCIA FORMATIVA**

Centro educativo:

DATOS DEL PROFESOR/A

D/Dña

Con D.N.I:      , Teléfono:      , e-mail:

De la especialidad docente

Que imparte docencia en la familia profesional

En los ciclos formativos

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA y en centros de FP y centros de excelencia

Empresa:

Con N.I.F. :       Dirección:

Localidad:       Provincia:

País:

Sector productivo:

Actividades de la empresa:

DATOS DE LA ESTANCIA

Periodo de realización de la estancia:

Horario:

PRESUPUESTO:

El importe total del presupuesto vendrá determinado por la distancia del centro a la empresa, los apoyos organizativos, y a la inclusión correspondientes según las tablas e importes siguientes:

**Viaje**: Es el coste del viaje del participante desde el lugar de origen hasta el lugar donde se desarrolle la actividad. Únicamente se financiará el viaje de ida y vuelta a un destino. En desplazamientos inferiores a 500 km, los participantes viajarán, por regla general, con medios de transporte de bajas emisiones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Distancia en kilómetros 1 | Desplazamiento ecológico2 | Desplazamiento no ecológico  |
| Entre 10 y 99 km  | 56 EUR  | 28 EUR  |
| Entre 100 y 499 km  | 285 EUR  | 211 EUR  |
| Entre 500 y 1999 km  | 417 EUR  | 309 EUR  |
| Entre 2000 y 2999 km  | 535 EUR  | 395 EUR  |

1. La distancia se calcula utilizando el calculador de distancias de la Unión Europea en el que no se tiene en cuenta el kilometraje sino la distancia en línea recta entre ambos puntos:

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/distance-calculator>

1. Por medios de transporte sostenibles (desplazamiento ecológico) se entiende el desplazamiento en el que se utilizan medios de transporte de bajas emisiones durante la mayor parte del viaje, como el autobús, el tren o uso compartido de vehículos.

**Apoyo individual:** Coste directamente relacionado con la estancia del participante (alojamiento y manutención) durante la actividad.

En caso necesario, los costes de estancia son aplicables para el tiempo de viaje anterior y posterior a la actividad, con un máximo de dos días de viaje, para los participantes que realicen un desplazamiento no ecológico, y un máximo de seis días para los desplazamientos ecológicos. Para el cómputo del número de días se contará con un día para el desplazamiento de ida, otro para el de vuelta más los días de estancia formativa y los días no laborables incluidos en el periodo de la estancia.

|  |  |
| --- | --- |
| **País de destino**  | **Apoyo individual por día**  |
|  | Días 1 a 14  | Días 15 en adelante  |
| España  | 110 €  | 77 €  |

**Apoyo a la gestión desarrollada por el centro:** Coste relacionado con la movilidad, servicios, herramientas y equipos necesarios etc.

El coste unitario a aplicar es:

- 350 €/participante hasta el 100º participante incluido.

- 200 € por cada participante a partir del 101º participante incluido.

DECLARO

* Que la presente propuesta cumple alguna o varias de las finalidades indicadas en el artículo primero de la Resolución de xx de xx de 2024 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para el libramiento de fondos a centros públicos que imparten Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de estancias formativas del profesorado en empresas, en centros de Formación Profesional y en centros de excelencia.
* Que no tengo ninguna vinculación o relación laboral con la empresa citada.

**El/La Profesor/a Vº.Bº. Director/a del centro educativo**

**Fdo.:** **Fdo.:**